

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residiere en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles si residiere en otra.

La Corporación interesada en este nombramiento, deberá remitir a esta Dirección General, copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese en su caso del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda al funcionario de referencia que no podrá solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes, hasta pasados seis meses contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El Gobernador Civil dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de su provincia, para conocimiento del nombrado y de la Corporación afectada.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

12652 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Secretario de Administración Local de Tercera Categoría, con carácter interino, para la plaza que se cita.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975 de 21 de marzo sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto efectuar el nombramiento interino de Secretario de Administración Local de Tercera Categoría, para la plaza vacante del Ayuntamiento que se cita.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Boadilla del Monte: Don Julio Héctor Abad Rodríguez.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residiere en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residiere en otra.

La Corporación interesada en este nombramiento, deberá remitir a esta Dirección General, copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese en su caso del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda al funcionario de referencia que no podrá solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes, hasta pasados seis meses contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El Gobernador Civil dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de su provincia, para conocimiento del nombrado y de la Corporación afectada.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

12653 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran con carácter interino Secretarios de Administración Local de primera categoría.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2, del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos de Secretarios interinos que se expresan a continuación:

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Villarrobledo: Don Francisco Ortega Martín-Albo.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Herencia: Don Juan José Corral García.

Provincia de Teruel

Ayuntamiento de Alcañiz: Don Gaspar Castellano y de Gastón.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Burjasot: Don José Martínez Ripollés.
Ayuntamiento de Sueca: Don Enrique Guillén Escriche.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», si éstas se hallaren en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fuera de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal de las actas de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se hayan efectuado.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

12654 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Benisano: Don José Fernández Martín.

Ayuntamiento de Palma de Gandía: Don Santiago Vizcaino Pérez.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada de las actas de toma de posesión y cese, en su caso, del funcionario nombrado dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 2 de junio de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

MINISTERIO DE TRABAJO

12655 RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo al personal de los distintos Grupos de la Escala de Servicios Generales, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de fecha 17 de julio de 1973.

Ilmo. Sr.: Realizado el período de prueba previsto en la Resolución de esta Dirección General de 17 de julio de 1973 (Circular 58/1973), por la que se convoca concurso público y demás pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales, y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha tenido a bien resolver:

Primero.—Incluir con carácter definitivo en los distintos grupos de la Escala de Servicios Generales, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes al personal que a continuación se relaciona:

GRUPO «A»

Cocineros

Giraldo Santano, José Luis.
Pérez García, Antonio.
San Segundo Herráez, Carlos.
Vilchez Mendoza, Manuel.

Conservación y Mantenimiento

Goizueta y Besga, Luis Angel.
Puente Garrido, Vidal Oscar.

Servicios Domésticos

Barroso Hernández, Josefa.
Santero López, Victoria.

GRUPO «B»

Cocineros

Abella Lavilla, Ricardo.
Arnáez González, Consuelo.
Caballero Gamero, Antonio.
Delgado Jiménez, María.
Flores García, Adela.
Guizábal Aragay, Pedro.
Jorge Cuenca, Cecilio.
Martínez Lloréns, Miguel.
Prieto Grande, Dolores.
Ramírez Pareja, Isidro.
Ramírez Sánchez, Mariano.
Ramón Mateos, María Rosario.
Rodríguez Rodríguez, María Angeles.
Rodríguez Villalba, Miguel.
Sahuquillo Monsalve, Antonio.

Servicios Térmicos e Inst. de Agua

Arévalo Gutiérrez, Bonifacio.
Evangelista Piñero, Carlos.
Gálvez Mena, Alfonso.
Hernández Pavón, Pedro.
Lafuente Feiices, Benito.
Rodríguez Llanos, Antonio.

Celadoras

Blanco Corral, María Luisa.
Holgado Polo, Fe.
López Martínez, Rosa Gloria.
Sarrión García, Josefina.
Torres Rodríguez, Isabel.

Mecánico Cerrajeros

García López, Roberto.
Tortajada Benat, Crispín.

Pintores

Ayuso Manzano, Isidro.
Fernández Monroy, Joaquín.
Gascón Laganga, Francisco.

Servicios Medios Audiovisuales

Rives Adell, José María.

Encargados de Almacén

Chorro Fuentes, Jesús.

Segundo.—Ordenar a la Delegación General del Servicio de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos definitivos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19 para su entrega a los interesados.

Tercero.—Confirmar como destino para el personal seleccionado en el apartado primero el de los Centros designados, a efectos de realización del correspondiente periodo de prueba por Resolución de 26 de septiembre de 1974 (Circular número 49/1974).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Director general, Pedro García de Leániz.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

12656

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de abril de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con

Quintana Sierra, Eva.
Vergara Turón, Consuelo.

Telefonistas

Miñón Contreras, Julia.
Pérez Mascaray, Rosario.

Electricistas

Blanco Conde, Antonio.
González García, Valentín.

GRUPO «D»

Acebal Rodríguez, Gonzalo.
Bermejo Temprano, Antolín.
Cáceres Sánchez, José.
Calvo Gallego, Damián.
Campo Aranzan, Antonio.
Campo Murillo, Gerardo.
Campos Parente, Carmen.
César Gil, Rafael.
Corrales García, Manuel.
Gavaldón Domingo, Antonio.
Jordán Cristino, Juan.
Juive Carrascosa, Antonio.
Lahiguera Martínez, Pedro.
Lorenzo García, Baldomero.
Madero Luis, Admiración.
Martino Alfonso, José.
Naya Bello, Manuel.
Pastor Prieto, Dionisio.
Peinado Salvador, Antonio.
Pozo Santano, Francisco.
Rubio Martínez, Vicente.
Santa Eugenia Moris, Alfonso.
Sese Plo, José Víctor Manuel.
Til Pérez, Domingo.
Valdés Hevia, Herminio.
Villar Villar, Evelio.

GRUPO «E»

Abad Ezquerro, Mercedes.
Aisa Martínez, Ana María.
Alonso García, Angeles.
Arriaza Jiménez, Matilde.
Ballarín Mairal, María Pilar.
Bandrés Marzo, Rosa María.
Barroso Tinoco, Camila.
Bascón Portillo, Lutgarda.
Blasco Aranda, Pedro.
Becerra Moreno, Carmen.
Borgoñón Ferruz, María Carmen.
Caballero Trillo, Dolores.
Cáncer Pallas, María Salud.
Cardona Caudevilla, María Carmen.
Casillas Hernández, Aurea.
Cervera Expósito, Rogelia.
Cervera Fresneda, Isabel.
Cervera López, Elia.
Cohello Martín, Adela.
Contreras Bisquert, Dolores.
Cortés García, María Pilar.
Correa Simón, José.
Crespo Feltrero, María Teresa.
Domínguez Romero, Aurora.

Durán Almestre, Amparo.
Espadero Hurtado, Rosa.
Esteban Delgado, María Pilar.
Folleco Cebrino, María Pilar.
Franco Santibáñez, Isabel.
Fustero Blasco, Félix.
García Martín, Julia.
García Pesquera, Florentina.
Galdón Romero, Eveña.
Garrido Muñoz, María Dolores.
Gil Borreguero, Inés.
Gómez Nuñez, Encarnación.
González Ardit, Pilar.
González Salas, Antonia.
González Sánchez, Manuela.
González Rodríguez, Rufina.
Gutiérrez García, Rosa.
Hervás Hernández, Natividad.
Herranz Gómez, Obdulia.
Jiménez Contreras, María del Carmen.
Jiménez Soriano, Leonor.
López López, María Isabel.
López Villaverde, María.
Lores Martín, Aurora.
Llánez Vázquez, Antonia.
Manso Fernández, Bernarda.
Marcos Villanueva, Trinidad.
March Lanaquera, María.
Marquina Ibañez, Adoración.
Marquín Ibañez, Isabel.
Martí Español, Remedios.
Martí Folgado, Josefa.
Martín Castanera, Aurelia.
Martínez Ródenas, Dolores.
Mateos Heras, María Nieves.
Méndez Martín, Celia.
Monesma Ortiz, Pilar.
Montero Molinero, Ana María.
Moro Velasco, Ana María.
Muñoz Campos, Agustina.
Navarro Zubero, María del Carmen.
Navarro Zubero, Rosario.
Oto Larriba, Carmen Orosia.
Palomino Meneses, Lorenza.
Paredes Moreno, Carmen.
Pina Ayuda, María Pilar.
Reina Cuevas, Rosario.
Rivera Rivera, Calixta.
Rodríguez Asensio, Josefa.
Rodríguez Ovies, Amelia.
Ruiz Escudero, María Pilar.
Ruiz Ruiz, Magdalena.
Rutía Colás, Pascual.
Sánchez García, Araceli.
Sánchez Zanón, María.
Santamaría Arranz, María Dolores.
Santolaria Ubieto, Felisa Pilar.
Santurio Martínez, María Josefa.
Tarín Debón, Pilar.
Teresi Benavent, María.
Tortajada Expósito, Concepción.
Villalba Elena, Ana.
Villalba Elena, Felicidad.
Zanón Huércio, María.
Zanón Lavarias, Carmen.

fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «TENIENTE CORONEL NOREÑA»
CORDOBA

Cardiología

Don Francisco Gutiérrez Vallejo.—Jefe de Sección.

Rehabilitación

Don Rafael Quintela Luque.—Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN BLANCA». LEON

Traumatología y Cirugía ortopédica

Don Cirilo Bravo García.—Médico adjunto.

Don Laureano Otero Soengas.—Médico adjunto.